LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 07 de enero de 2019

VISTO:

CUT	40374-2018	Fecha	09 de marzo de 2018		
RODRIGUI	EZ GARCIA EVELINA YOVANA ,DNI	41324851			
Representado por:			Documento		
SANTOS T	OMAS RODRIGUEZ PAREDES		DNI 18027216		
Informe Formalización			Fecha		
337-2018 - A	ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG	3	21 de diciembre de 2018		

CONSIDERANDO:

Que el predio materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: PEDRINI y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N°337-2018 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG, de la Administración Local de Agua Chicama; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 5515.97 m³/año, para uso Agrario, a favor de RODRIGUEZ GARCIA EVELINA YOVANA con DNI 41324851, conforme al siguiente detalle:

RODRIGUEZ GARCIA E	VELINA YOVANA ,DNI 41324851		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Predio	•		
PEDRINI	97		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)	
32333	0.78900	0.78900	
Bloque riego			
Dioque riego			





LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad	
		Prov.	Ascope	
		Dist.	Santiago de Cao	
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama	
		ALA	Chicama	
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:694891.00, N:9128700.00		

Origen de fuente na	tural: Superficial	Río CHICAN	Río CHICAMA				
Ubicación geográfica	de la captación	WGS84 UTI	WGS84 UTM, Zona:17 E:705544.00 N:9140993.00				
Volumen otorgado an	iual (m³)	5515.97	5515.97				
	Distribuci	ón mensual del v	olumen otorgado	(m³)			
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
254.68	873.49	1526.25	1385.21	582.33	263.57		
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
131.79	86.59	61.35	92.40	142.50	115.81		

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL VALLE CHICAMA, COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO CHICLIN-PONGOCHONGO, RODRIGUEZ GARCIA EVELINA YOVANA con DNI 41324851; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Ing. Roberto Suing Cisneros
Director
Autoridad Administrativa del Agua
Huarmey – Chicama